

Guayaquil, Junio 2 del 2010

Señor
Gerente General
CONRATEC S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con el mandato de la junta general de accionistas de la compañía CONTRATEC S.A. y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de compañías en vigencia, me es grato hacer llegar a usted el siguiente informe sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio comprendido entre el primero de enero del 2009 y el 31 de diciembre del 2009.

1.- En concordancia con lo dispuesto en el Art. 315 de la ley de Cía. He procedido a efectuar la revisión de los siguientes trabajos.

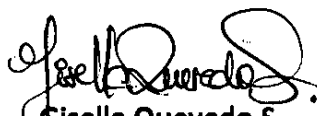
2.- Verificación de los libros, comprobantes y registros contables, así como los principios de contabilidad generalmente aceptados.

3.- He procedido a realizar el examen del balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2009.

4.- Luego de la revisión efectuada, puedo indicar a usted que mi opinión los balances generales y los estados financieros que se acompañan presentan la posición financiera según los saldos al 31 de diciembre del 2009.

Con tales consideraciones estimo que el balance general y el estado de pérdidas y ganancias pueden ser aprobados por la junta general de accionistas.

Atentamente,


Gisella Quevedo S.
COMISARIO

